Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000005036	**Fecha Emisión**	25.08.2025
Entidad	1121 - SRIA DE BIENEST VERD	**Valor Total**	30.416.604
Objeto Precontractual	Aunar esfuerzos para el desarrollo de la estrategia de carbono neutralidad de la Gobernación de Cundinamarca a través del cálculo de huella de carbono bajo la NTC ISO 14064-1 de la sede administrativa de la gobernación de Cundinamarca y de dos eventos; y acompañamiento a los procesos de verificación y certificación de carbono neutralidad.		

Posición 001	**Vigencia**	2025	**Valor**	30.416.604
Meta de Producto	6/026 Implementar 6 proyectos ecosostenibles con acciones de mitigacion y adaptacion al cambio climatico en Cundinamarca, para mejorar las condiciones ambientales del Departamento.			
Código - Sector	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		**Código - Programa**	3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA
BPIN Proyecto	2024/004250056 - IMPLEMENTACION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN LA POLITICA PUBLICA DE CAMBIO CLIMATICO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250056/3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1121		**Fondo**	1-0101
Código - CCPET	2320202009		**Área Funcional**	6/026/CC
Actividad	Implementación proyectos para la Reducción de Emisiones			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

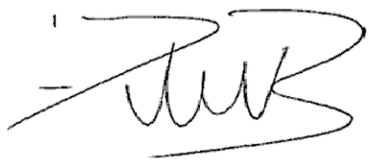
En el Proyecto

La implementación de un proyecto de Cuantificación, reporte GEI y carbono neutralidad de la Gobernación de Cundinamarca, reconoce la medición de huella de carbono institucional como una herramienta clave para: diagnosticar el impacto ambiental de sus operaciones, establecer metas de reducción de emisiones coherentes con los compromisos climáticos nacionales, promover una cultura organizacional basada en la sostenibilidad, y ejercer un liderazgo ejemplar ante otras entidades del orden municipal y regional.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Funcionario	**- Revisó**	YADITH GINARY PARRA CRUZ
Funcionario	**- Elaboró**	EDISSON FABIAN DIAZ GALEANO
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON